



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/564
19 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta en el contexto de la resolución 1086 (1996) del Consejo de Seguridad, de 5 de diciembre de 1996, en la cual el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) hasta el 31 de mayo de 1997, y como complemento de la afirmación que figura en el párrafo 32 de mi informe de 24 de marzo de 1997 (S/1997/244), sobre cuya base el mandato de la UNSMIH se prorrogó nuevamente, por última vez, hasta el 31 de julio de 1997.

2. Como se informó al Consejo de Seguridad el 30 de junio de 1997, en el presente informe se tienen en cuenta en particular las consultas celebradas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Bernard Miyet durante su visita a Haití entre el 10 y el 13 de julio de 1997. El informe se basa también en las conversaciones anteriores de mi Representante Especial con el Gobierno de Haití y en las opiniones del grupo de "Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití".

II. SITUACIÓN POLÍTICA Y EN MATERIA DE SEGURIDAD

3. Desde mi informe de 24 de marzo, varios inquietantes acontecimientos han creado mayor incertidumbre en Haití, poniendo en destacado relieve la fragilidad de la transición del país hacia la democracia. El 9 de junio, el Primer Ministro Rosny Smarth anunció la renuncia de su Gobierno, diciendo que se había visto impedido por las tensiones en el seno de la coalición gobernante y lamentando en particular ciertos acontecimientos que atañían a las elecciones recientes. El 26 de marzo, se había convocado al Primer Ministro Smarth ante la Cámara de Diputados para responder preguntas en una interpelación oficial de su Gobierno, seguida de una moción de censura que fue derrotada por una mayoría dirigida por su partido, la Organización Política Lavalas (OPL). Sin embargo, posteriormente el Gobierno no pudo aprovechar esta victoria. Al renunciar, el Sr. Smarth señaló la persistente crítica de ciertos sectores que no habían



aceptado la decisión del Parlamento y querían obligar al Gobierno a "renunciar bajo la presión de las calles".

4. El 6 de abril, la primera vuelta de las elecciones para llenar un tercio de los escaños del Senado y dos escaños en la Cámara de Diputados y las elecciones de miles de miembros de las asambleas locales se celebraron sin incidentes importantes, aunque algunos activistas políticos se habían dedicado a tácticas arrogantes e intimidatorias reminiscentes de regímenes anteriores. En total, según se estima, menos del 10% del electorado emitieron votos, aunque no se dispone de estadísticas firmes. Esta baja concurrencia es indicativa del nivel de desilusión por el proceso y de impaciencia por la falta de resultados tangibles del regreso al régimen constitucional.

5. Luego de la votación se puso en duda la equidad de las elecciones. En una carta al Consejo Electoral Provisional (CEP) de fecha 7 de mayo, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE-OEA), que está supervisando el proceso a solicitud del Gobierno, se refirió a irregularidades e "intentos por manipular los resultados" en algunas circunscripciones. La MOE-OEA mencionó el uso de listas incompletas y manuscritas de votantes, procedimientos de escrutinio insatisfactorios y concurrencia de votantes que se aproximaba al 100% y en algunos lugares incluso lo superaba. En un comunicado de fecha 27 de mayo, la MOE-OEA lamentó públicamente "numerosas irregularidades, deficiencias de procedimiento y controversias que han empañado la integridad" del proceso.

6. Resultó especialmente inquietante la decisión del CEP de no incluir las cédulas en blanco en el recuento de la mayoría absoluta. Debido a esto resultaron victoriosos dos candidatos al Senado por el Fanmi Lavalas, el partido político fundado recientemente por el ex Presidente Aristide. Uno de ellos, un ex asesor de policía del Presidente Aristide que no había logrado ser ratificado por el Senado como Jefe de Policía a fines de 1995, fue declarado electo en el departamento del Sudeste con un 50,13% de los votos. Esta cuestión causó un distanciamiento entre los dos principales partidos políticos del movimiento Lavalas, el Fanmi Lavalas, que apoyó la postura del CEP, y la OPL. El 8 de mayo, la Cámara de Diputados aprobó una resolución en que pedía al CEP que se abstuviera de publicar los resultados definitivos de la primera vuelta hasta que el Parlamento pudiera convenir en una interpretación de la ley controvertida. El Consejo, que es un órgano independiente, no acató la resolución ni atendió a la opinión jurídica de la MOE-OEA en el sentido de que los artículos 108 y 109 de la ley electoral disponen claramente que las cédulas en blanco deben incluirse en el escrutinio. Además, el Consejo no respondió oficialmente a las peticiones de los candidatos que objetaban los resultados. Esto llevó a la OPL a anunciar que no participaría en la segunda vuelta a menos que se volvieran a examinar los resultados de la primera vuelta y se adoptasen medidas correctivas.

7. Ha causado aún mayor intranquilidad la decisión del CEP de no sancionar a ciertos funcionarios electorales en las zonas con el mayor número de irregularidades, sino trasladarlos a otras zonas. En respuesta a estos traslados, el Partido de la Barrera Abierta (PLB) también se retiró de la contienda apenas días antes de la fecha fijada para la segunda vuelta, haciendo mención de su falta de confianza en el Consejo.

8. Los intentos de la comunidad internacional de ayudar a las dos partes a hallar puntos en común han fracasado. Luego del retiro de dos de los tres partidos participantes, la segunda vuelta se aplazó por segunda vez sin que se le haya fijado fecha. Tanto la OPL como el PLB siguen solicitando varias medidas correctivas, entre ellas el reemplazo del CEP. Entretanto, el CEP existente intenta dar punto final a las elecciones a las asambleas locales. El 6 de julio se celebraron elecciones complementarias locales. Según la OEA-MOE, estas elecciones, que se habían anunciado sólo con cinco días de anticipación, se vieron empañadas por muchos de los mismos problemas que las de abril. La participación fue sumamente escasa y, en algunos casos, hubo indicios de adulteración de los escrutinios.

9. Con respecto a la seguridad, la situación desde mi último informe se ha caracterizado por un desasosiego permanente, en gran medida como resultado del descontento por la situación económica del país y la falta de mejora de las condiciones de vida, al igual que por la lucha de facciones en el seno del movimiento Lavalas gobernante. Hubo muchas manifestaciones, barricadas e incidentes de violencia, algunos de los cuales guardaban relación con las elecciones. El candidato del PLB al Senado por el departamento Oeste fue objeto de varios ataques.

10. Las rencillas internas dentro del movimiento Lavalas pusieron freno a las operaciones gubernamentales y obstruyeron los avances en la transición del país hacia la democracia, al igual que en las reformas económicas a las que está condicionada en gran medida la prestación de asistencia externa. Las rencillas internas también han erosionado aún más la confianza de la opinión pública en la capacidad de las autoridades para resolver los graves problemas que afronta Haití. A juicio de muchos haitianos, aún se considera al Estado como ineficaz, corrupto e insensible a sus inquietudes. Esta percepción se ha visto confirmada por el hecho de que el Parlamento repetidamente no ha logrado reunir un quórum, lo que ha obstruido la aprobación de legislación importante. Es digno de observar que el presupuesto para el bienio 1996-1997 se aprobó el 6 de mayo, más de siete meses después del comienzo del ejercicio económico, lo que redundó en la pérdida de un volumen apreciable de ayuda externa.

11. La propia comunidad internacional se ha visto sujeta a ataques y se la culpa de las persistentes dificultades del país. Algunas organizaciones populares se han opuesto públicamente a lo que denominan una "ocupación extranjera". Recientemente, una de ellas exhortó a la lucha armada para "liberar" al país. Si bien es probable que estas sean las opiniones de una minoría vocinglera, hay sentimientos nacionalistas profundamente arraigados y ampliamente difundidos, incluso de parte de quienes favorecen la continuación de una presencia internacional. Los clamores en pro de la salida de los "ocupantes" lanzados por algunas "organizaciones populares" han sido acogidos por unos pocos políticos del movimiento Lavalas gobernante y de la oposición, pero dichos clamores no han contado con el apoyo de los muchos interlocutores con que se reunió el Secretario General Adjunto Miyet en Haití. Al mismo tiempo, no se han explicado públicamente los beneficios que reporta al país la presencia internacional.

12. Incidentes relacionados con las rivalidades políticas en el seno del movimiento Lavalas gobernante y con las frustraciones en aumento por el empeoramiento de las condiciones de vida han impuesto mayores exigencias a la

Policía Nacional Haitiana, que en gran medida ha tenido un buen desempeño. En mayo, los maestros de las escuelas públicas se declararon en paro para exigir el pago de los sueldos atrasados y un aumento del 80% de la remuneración. La huelga ocasionó manifestaciones estudiantiles y combates callejeros, que causaran graves trastornos durante dos días en partes de la capital. La rapidez con que se propagaron las violentas protestas y se convirtieron en centro del descontento general es indicativa de la inestabilidad de la situación, aunque no se puede descartar la infiltración de agentes provocadores.

13. El aumento de la circulación de armas en la sociedad haitiana y formas nuevas y más refinadas de delincuencia organizada también están resultando un reto formidable para la incipiente fuerza policial. El aumento del tráfico ilícito, especialmente en drogas y vehículos, es una inquietud cada vez mayor que precisa de atención urgente. A medida que la Policía Nacional Haitiana se vuelve más eficaz en la lucha contra este tráfico, es probable que aumenten las posibilidades de enfrentamientos violentos, pues las bandas de delincuentes lucharán por mantener el dominio. Las refriegas entre pandillas, especialmente en el denso barrio urbano de tugurios de Cité Soleil, también han puesto a prueba la capacidad de la Policía Nacional Haitiana para responder vigorosamente dentro de los límites del imperio del derecho y el respeto a los derechos de los sospechosos. Los oficiales de la policía son víctimas de ataques frecuentes, a menudo por parte de personas armadas. Desilusionados por el hecho de que el sistema judicial no se mantiene al ritmo de los acontecimientos, algunos de ellos ocasionalmente se han hecho justicia por su propia cuenta.

14. A pesar de un acuerdo entre los Gobiernos de Haití y la vecina República Dominicana, han continuado las repatriaciones forzosas de haitianos indocumentados de la República Dominicana, aunque a un ritmo mucho menor. Mediante sus oficinas en Puerto Príncipe y Santo Domingo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha estado colaborando con ambos Gobiernos sobre la cuestión. La inmigración y la repatriación de haitianos siguen siendo una cuestión controvertida entre los dos países y la zona fronteriza es escenario de frecuentes incidentes, ocasionados en parte por el intenso tráfico de contrabando.

III. DESPLIEGUE Y OPERACIONES DE LA MISIÓN DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

15. Al prorrogar el mandato de la UNSMIH hasta el 31 de mayo y, posteriormente, hasta el 31 de julio de 1997, el Consejo de Seguridad hizo suya mi recomendación de mantener la dotación autorizada de la Misión de 300 policías civiles y 500 soldados. Como lo sabe el Consejo, además de la dotación autorizada el componente militar de la UNSMIH comprende 800 efectivos del Canadá y el Pakistán cuyas actividades se financian exclusivamente con cargo a contribuciones voluntarias del Canadá y los Estados Unidos de América. El componente de la policía civil de la Misión asciende actualmente a 225 oficiales de ocho países. La composición y la dotación de ambos componentes se exponen en el anexo del presente informe.

16. El componente militar de la UNSMIH sigue desplegado exclusivamente en la ciudad de Puerto Príncipe, la que patrulla 24 horas al día, y para cumplir las tareas encomendadas por el Consejo de Seguridad en la resolución 1063 (1996) y

esbozadas en el informe de mi predecesor de fecha 12 de noviembre de 1996 (S/1996/813/Add.1, párrs. 6 a 8). Durante el período de que se informa, los helicópteros de la Misión hicieron un aporte crítico en varias ocasiones, tanto para permitir la llegada oportuna de las unidades antimotines de la Policía Nacional Haitiana - denominadas en francés como Compagnies d'intervention et de maintien de l'ordre (CIMO) - a focos de disturbios en distintas partes del país como para entregar material electoral necesario para las elecciones de senadores y las elecciones locales. Además, miembros del componente militar trabajaron con los funcionarios del CEP y el grupo de asistencia técnica del PNUD para planificar el apoyo logístico y operacional a la primera vuelta de las elecciones. Efectivos militares de la UNSMIH siguen brindando protección al Palacio Nacional y la residencia del ex Presidente Aristide.

17. Los miembros del componente de la policía civil de la UNSMIH están desplegados en 10 destacamentos en las provincias y cinco de Puerto Príncipe y siguen acompañando a los oficiales de la Policía Nacional Haitiana en sus actividades cotidianas. Durante los cinco últimos meses, se ha estado impartiendo capacitación a un equipo de tres jóvenes oficiales de la Policía Nacional Haitiana en educación cívica y servicios policiales a nivel de la comunidad en el cuartel general de la UNSMIH. El equipo está reuniendo información en varias partes del país sobre la experiencia respecto de los servicios policiales a nivel de la comunidad, con miras a elaborar un programa de capacitación de la policía a nivel nacional. La dependencia central de capacitación del componente de policía civil de la Misión sigue supervisando la instrucción mediante su programme de formation continue, que últimamente se ha centrado en la resolución de conflictos, tiro al blanco, derechos humanos y trabajo policial, reglamento del tránsito, inmigración y estupefacientes. El componente de policía civil también ha impartido cursos de repaso para los guardias de Palacio y ha adiestrado a 186 oficiales de la Policía Nacional Haitiana para que patrullen la frontera.

18. Habida cuenta de los recientes disturbios en el país, la UNSMIH se ha esforzado intensamente por fortalecer la capacidad de la Policía Nacional Haitiana de lucha antimotines y respuesta rápida. Con este objeto, se han realizado ejercicios de simulación en Cap-Haitien y se prevén ejercicios adicionales para otros centros urbanos para impartir a las unidades de las CIMO capacitación en el terreno que resulta muy necesaria. El componente de policía de la Misión también ha seguido cooperando estrechamente con la Dirección General de la Policía Nacional Haitiana en el redespliegue de la fuerza conforme a la densidad de población y las modalidades de conducta de los delincuentes, pero los avances han sido lentos. El trabajo de la Misión con la Policía Nacional Haitiana, al igual que su colaboración con los donantes, siguen beneficiándose de sus reuniones mensuales, presididas por el Presidente Préval, con la Dirección General, miembros importantes del Gobierno, donantes bilaterales, el PNUD y la Misión Civil Internacional en Haití de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas (MICIVIH). Si bien el componente de la policía civil ahora está desplegado en menos sitios, su presencia sigue revistiendo importancia crítica en lo que se refiere a colmar lagunas en la cadena de mando de la Policía Nacional Haitiana y la capacidad de transporte y comunicación de la fuerza.

IV. POLICÍA NACIONAL HAITIANA

19. En su informe de 12 de abril de 1996 (S/1996/813/Add.1, párr. 20), mi predecesor señaló que el establecimiento de una nueva fuerza de policía nacional era una tarea compleja, difícil y prolongada y enumeró varios elementos que debían tenerse presentes para evaluar los resultados alcanzados. Al llegar a su fin el mandato de la UNSMIH, el examen de la Policía Nacional Haitiana en comparación con estos criterios ha resultado útil para fijar las prioridades y determinar las necesidades futuras de la fuerza. Un estudio realizado por la UNSMIH en mayo del presente año ha indicado apreciables avances, pero también ha destacado varias graves deficiencias que son especialmente inquietantes al acercarse el fin del mandato. Por ejemplo, si bien ha habido ciertos avances en dar punto final a la cadena de mando de la fuerza, el estudio demostró que no había habido avances entre los meses de marzo y mayo. Al momento de preparar el presente informe, la Policía Nacional Haitiana aún carece de 49 de los oficiales superiores denominados comisarios, de 162 inspectores y de 292 de los funcionarios superiores denominados agentes 3 y 4. El componente de policía civil de la UNSMIH ha estado trabajando con los oficiales superiores de la Policía Nacional Haitiana para ayudar a seleccionar a 48 miembros de la fuerza existente que ocuparán puestos superiores luego de que se les imparta capacitación en la Academia. Posteriormente se contratará a otros oficiales. Como se mencionó anteriormente, se está poniendo en ejecución un importante redespiegue de la fuerza y ahora está bien adelantado. En lo que se refiere a la capacidad de la Policía Nacional Haitiana para administrar sus recursos humanos y materiales, se ha examinado la función de supervisión por la fuerza de su personal, dotaciones de vehículos e infraestructura y se ha concluido que es el eslabón más débil en el desarrollo institucional. La situación se vuelve más grave en razón de la escasez de fondos persistente de la Policía Nacional Haitiana, que mal puede permitirse la pérdida constante de equipo debido a hurtos o mala administración. También se han adoptado medidas para establecer centros de capacitación regionales, pero aún está por establecerse un programa de estudios básico uniforme para todas las categorías de agentes. Continúan los trabajos en la promoción del concepto de servicios policiales a nivel de la comunidad, que está bien establecido en cinco de nueve departamentos. Asimismo se han logrado avances en la instalación de un sistema de telecomunicaciones. Todos los cuarteles regionales ahora están conectados con Puerto Príncipe y 32 de las 39 comisarías están conectadas con la capital. Sin embargo, se han registrado muy pocas mejoras en la capacidad de la Policía Nacional Haitiana para llevar expedientes o establecer una base de datos de su propio personal y equipo.

20. En el estudio de la UNSMIH también se examinaron en detalle los avances logrados por los nueve centros de mando del país (centros de información y operaciones) en cada uno de los departamentos, al igual que por el centro principal en el cuartel general de la Policía Nacional Haitiana. En lo que respecta a éste, se concluyó que estaba totalmente equipado y que su personal estaba capacitado y que, habiéndose instalado el equipo de comunicaciones necesario, estaba prácticamente en condiciones de pleno funcionamiento. En cambio, se detectaron amplias disparidades entre los nueve centros regionales, que con frecuencia carecían de líneas telefónicas. Con respecto a las unidades especializadas de la Policía Nacional Haitiana, que se examinaron en cuanto a su desarrollo, nivel de capacitación, personal y equipo, se concluyó que las unidades antimotines habían cumplido más de la mitad de sus objetivos. Con

unidades en la mayoría de las ciudades principales, las CIMO han tenido un buen desempeño cuando han debido responder a disturbios. Por ejemplo, unidades de las CIMO, junto con otros efectivos, se manejaron bien con un reciente concierto popular que atrajo grandes multitudes al centro de Puerto Príncipe; sin embargo, se observaron problemas en su tratamiento de la huelga de maestros mencionada en el párrafo 12 supra. El departamento de investigación (policía judicial) sigue estando a la zaga. Si bien algunas de sus dependencias están bien dotadas y su personal está debidamente capacitado, sólo tiene un número limitado de dependencias totalmente operacionales y la falta de capacidad de investigación criminal sigue siendo impedimento para la administración de justicia. Se observaron ciertos avances en la unidad de control de tránsito, que ahora ha alcanzado casi la mitad de sus objetivos.

21. La oficina del Inspector General sigue ocupándose de un gran número de acusaciones sobre violaciones de los procedimientos policiales correctos, abusos de autoridad y violaciones de los derechos humanos. A este respecto, la oficina ha actuado rápidamente para investigar recientes acusaciones de ejecuciones "extrajudiciales" por la Policía Nacional Haitiana y durante el período de que se informa se destituyó a 18 oficiales, incluido un comisario. Con esto sumaron más de un centenar, incluidas las de 12 comisarios, las destituciones desde la creación de la fuerza en junio de 1995. Sin embargo, aún está por concluirse el estudio anunciado de la actuación profesional a nivel de todo el cuerpo con el que se propone liberar a la fuerza de los elementos que no se adhieran a su criterio para la seguridad pública, y hace mucho tiempo que debía haberse terminado. Este examen es imprescindible si ha de establecerse la fiabilidad de la Policía Nacional Haitiana frente a la población. También es necesario traspasar a los tribunales sin más dilación los casos de aquellas personas que han cometido actos enjuiciables. A ese respecto, cabe hacer notar que el mal estado del sistema judicial sigue siendo un grave obstáculo para la eficacia de la Policía Nacional Haitiana.

V. SISTEMA JUDICIAL

22. Como hemos afirmado repetidamente mi predecesor y yo, en fecha más reciente en mi informe a la Asamblea General sobre la situación de la democracia y los derechos humanos en Haití (A/51/935), el sector judicial de Haití es ineficaz, no se mantiene a la par de los acontecimientos en el sector de la seguridad pública y requiere de una reorganización total. Como consecuencia de esta situación, tanto la policía como la población en general se están sintiendo cada vez más frustradas, cada una ocasionalmente haciéndose cargo de los asuntos por su propia cuenta frente a la incapacidad del sistema para administrar justicia. El número de casos en que personas se hacen justicia por sus propias manos sigue siendo elevado: 66 desde principios de 1997. Se ha sabido que la Policía Nacional Haitiana ha dejado en libertad a los arrestados o ha administrado su propio tipo de justicia sumaria en la creencia de que los tribunales no tramitarán un caso en forma profesional. Los miembros de la Policía Nacional Haitiana arrestados en relación con delitos por lo general no se entregan a los tribunales, un hecho que tiene efectos negativos sobre los esfuerzos de la jerarquía para castigar el comportamiento indebido. En el más reciente período de violencia y de desasosiego aumentó el número de incidentes que entrañaban abuso de autoridad y violaciones de los derechos humanos por la Policía Nacional Haitiana, a pesar de las medidas disciplinarias del Inspector General. Si bien

ha mejorado la administración de las cárceles, recientemente ha habido ciertos ejemplos de la falta de medidas adecuadas para asegurar el bienestar de los detenidos, como lo ilustran casos en Hinche y Arcahaie.

23. El Canadá, los Estados Unidos de América y Francia están patrocinando iniciativas destinadas a fomentar la reforma judicial, a menudo en estrecha colaboración con la MICIVIH. Sin embargo, importantes deficiencias estructurales y de liderazgo en todo el sector judicial siguen obstaculizando el uso correcto del apoyo que se ofrece. Meses después de su creación, una comisión designada para elaborar una estrategia global para la reforma judicial aún se esfuerza por elaborar un enfoque coherente. Mientras tanto, el Senado aprobó el 10 de julio de 1997 un proyecto de ley sobre reforma judicial presentado en septiembre de 1996, el que ahora está ante la Cámara de Diputados. La escuela de formación judicial sigue estando insuficientemente utilizada, aunque se espera que los cursos se reanuden en otoño. Hay acuerdo general sobre la urgente necesidad de profesionalizar y modernizar el sector judicial de Haití. Sin embargo, es un empeño a largo plazo que exige consenso y continuidad.

VI. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

24. El proceso de adopción de decisiones y la capacidad de ejecución de gobierno se han visto debilitados aún más por la fragmentación del movimiento Lavalas. En consecuencia, aún no se han iniciado varios proyectos y programas que cuentan con financiación total y se mantienen disponibles grandes cantidades en financiación externa. Sin embargo, si la considerable disminución de los desembolsos experimentada en 1996 no se invierte en 1997, la recuperación económica, que puede estimularse mediante las inversiones públicas, otra vez quedará aplazada, probablemente hasta el año próximo.

25. Aun cuando la tasa de inflación ha disminuido a poco más del 10% y el tipo de cambio se ha mantenido comparativamente estable, los inversionistas privados siguen mostrándose cautelosos. Las inversiones privadas sólo van en aumento en los sectores de los servicios y la construcción residencial. Sin embargo, no son suficientes para impartir un ímpetu a la economía en general. Se cree que el desempleo y el subempleo fluctúan en torno a la cifra de un 70% y las nuevas oportunidades de empleo siguen siendo muy limitadas. Con cerca de 70.000 haitianos que se unen a la fuerza laboral cada año, el estancamiento de los ingresos familiares y el alza de los precios de los productos básicos, la presión social sigue aumentando constantemente, así como el consiguiente potencial para el conflicto.

26. Las actividades de cooperación para el desarrollo siguen siendo firmes. A pesar de la regresión de los desembolsos señalada anteriormente, ha habido considerables compromisos adicionales de las instituciones financieras internacionales y de los donantes multilaterales y bilaterales. La ejecución de proyectos del PNUD, que aumentó al cuádruple en 1995 luego del fin de las sanciones económicas, aumentó aún más en 1996 y se espera que este año alcance un nivel sin precedentes. De igual modo, los compromisos han alcanzado un máximo histórico, ascendiendo a más de 20 millones de dólares en 1997. Si bien el PNUD se centra en la gestión de los asuntos públicos, los proyectos y programas socioeconómicos y ambientales aún absorben cerca de la mitad de sus

recursos financieros. La mayoría de dichos programas son ejecutados por organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods o en estrecha colaboración con éstos. A nivel del terreno, la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, en que participan ordinariamente las instituciones de Bretton Woods y la Organización Internacional para las Migraciones, se ha visto afianzada por la combinación de las funciones de Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente del PNUD. Además, la participación activa de mi Representante Especial en las reuniones mensuales de coordinación del sistema de las Naciones Unidas ha fortalecido aún más la cooperación interinstitucional.

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

27. Con el apoyo de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, Haití ha realizado considerables avances. En febrero de 1996, por primera vez en su historia, se verificó un traspaso pacífico de poder entre dos presidentes democráticamente elegidos, cuando asumió su cargo el Presidente Préval; se han celebrado varias vueltas electorales sin incidentes violentos; la fuerza policial de reciente creación, que va mejorando para poder un día asumir en su totalidad la responsabilidad de la seguridad pública, está teniendo ya un efecto positivo en la seguridad del país en 1997, en comparación con 1995, ha disminuido el promedio de homicidios cometidos mensualmente. Además, la población haitiana ha rechazado claramente la arbitrariedad y el autoritarismo. Los años de dictadura han terminado y los militares del régimen anterior han visto debilitada su influencia hasta el punto de que su regreso al poder parece ya muy improbable.

28. Haití sigue enfrentándose a enormes desafíos políticos y económicos. A corto plazo, debe formarse un nuevo gabinete y superarse la crisis electoral para que el Parlamento y las asambleas locales puedan funcionar eficazmente. Para llevar a cabo las reformas necesarias con objeto de fortalecer las instituciones democráticas, generar crecimiento económico y crear empleo, es preciso un consenso de base entre los haitianos, y éste todavía está por crearse.

29. A largo plazo, no se logrará el desarrollo sostenible sin una asistencia internacional importante y basada en un plan de acción que cuente con un amplio apoyo. Para afianzar y aprovechar esa asistencia, el PNUD ha patrocinado la iniciativa "Haití 2012", en el marco de la cual 250 participantes haitianos definirán próximamente unos 30 objetivos que deben alcanzarse de aquí a 15 años en los ámbitos económico, social e institucional. Esos objetivos y el marco correspondiente deberían orientar las medidas nacionales e internacionales encaminadas a fomentar el desarrollo. Espero que esta iniciativa, para la cual sería útil que hubiera una base de apoyo más amplia, resulte fructífera.

30. El PNUD ha empezado a reforzar su oficina de Haití con objeto de prestar un mejor apoyo a las iniciativas nacionales de desarrollo y prepararse para asumir tareas de desarrollo institucional que en la actualidad desempeñan la UNSMIH y la MICIVIH. Recientemente ha firmado un acuerdo con el Gobierno de Haití para incrementar la capacidad de absorción de la administración, facilitándole conocimientos para la concepción y ejecución de proyectos de desarrollo. En lo que se refiere a la asistencia técnica para el desarrollo institucional de la

Policía Nacional Haitiana, se ha emprendido la transferencia al PNUD del fondo de contribuciones voluntarias establecido de conformidad con la resolución 975 (1995). A medio y largo plazo será necesario prestar asistencia técnica para la reforma del sistema judicial.

31. Como se recordará, en su informe de 5 de junio de 1996 (S/1996/416, párr. 19), mi predecesor afirmó que no se preveía concluir hasta finales de 1997 la capacitación de la Policía Nacional Haitiana en campos de especialización como la investigación criminal, los estupefacientes y el mantenimiento del orden. Si bien se ha avanzado en la creación de la nueva fuerza policial, así como en los ámbitos mencionados, ese avance ha sido lento e irregular. Por otro lado, algunos haitianos temen que la fuerza policial de reciente creación pueda ser manipulada por algunos grupos políticos, fenómeno del que existen precedentes. Comparto la opinión de los dirigentes políticos de Haití de que, sin un apoyo permanente y prolongado de la comunidad internacional, la fuerza tal vez no pueda controlar incidentes graves, por lo que se podría producir un deterioro de las condiciones de seguridad.

32. Como se ha señalado en el párrafo 11, a pesar de que han tenido lugar manifestaciones esporádicas y ocasionalmente se ha pedido la retirada de la "fuerza de ocupación", los recientes contactos mantenidos en Puerto Príncipe por el Secretario General Adjunto Sr. Miyet, mi Representante Especial y representantes de alto nivel del grupo de "Amigos del Secretario General" han confirmado que la presencia militar internacional de la UNSMIH tiene un efecto estabilizador en Haití, especialmente en el momento actual, de graves perturbaciones políticas en el país. Pero corresponde a las autoridades haitianas dedicar su empeño y canalizar sus recursos y su tiempo a resolver en forma constructiva y oportuna los importantes y acuciantes problemas que aquejan al país.

33. El 24 de marzo, comuniqué al Consejo de Seguridad que, para que prosiguiera el desarrollo institucional de la fuerza policial, el mandato de la UNSMIH debía prorrogarse, por última vez, hasta el 31 de julio de 1997. De conformidad con esa decisión, me dispongo a retirar la Misión para finales de julio. Sin embargo, poner fin a la presencia de las Naciones Unidas en este momento podría poner en peligro los considerables avances realizados por Haití con la asistencia de la comunidad internacional. Por consiguiente, comparto la opinión expresada por el Presidente Préval, en su declaración pública del 14 de mayo de 1997 de que se necesitarán los 12 meses que pidió en su carta del 13 de noviembre de 1996 a mi predecesor (véase S/1996/956, anexo) para que la Policía Nacional Haitiana pueda mantener un entorno seguro y estable sin el apoyo internacional.

34. En este contexto, recomiendo que el Consejo de Seguridad examine con detenimiento los hechos consignados en el presente informe para tomar una decisión sobre la posibilidad de mantener el apoyo de las Naciones Unidas a la Policía Nacional Haitiana durante un período de cuatro meses. En caso de que se acordara hacerlo, el Consejo de Seguridad podría establecer una nueva misión denominada Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), cuyo mandato consistiría en prestar apoyo a las autoridades haitianas para proseguir con la formación profesional de la Policía Nacional Haitiana. Mi Representante Especial seguiría coordinando las actividades del sistema de las Naciones Unidas

encaminadas a promover el desarrollo institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica.

35. Si el Consejo de Seguridad aprueba ese mandato, y dado que los países que aportan la mayor parte de los efectivos de policía civil no están dispuestos a desplegar a sus oficiales sin el debido respaldo militar, la nueva Misión debería estar integrada por contingentes militares y de policía civil.

36. Teniendo en cuenta la crisis financiera que afecta actualmente a las Naciones Unidas, así como las contribuciones impagas a las cuentas especiales de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)/UNSMIH, y consciente de la necesidad de reducir la dotación de la presencia de las Naciones Unidas en Haití, recomiendo que se reduzca considerablemente la dotación de la nueva Misión financiada por las Naciones Unidas, de la siguiente forma: el componente de policía civil, de 300 a 250 oficiales, y el componente militar, de 500 a 50 efectivos de cuartel general.

37. En vista de los adelantos logrados hasta la fecha por la UNSMIH, la tarea fundamental del componente militar sería prestar apoyo a las actividades de la policía civil de las Naciones Unidas y algunas de sus funciones iniciales se irían eliminando paulatinamente. El personal del cuartel general - 50 personas en total - sería complementado con contingentes proporcionados por el Canadá y el Pakistán y financiados con contribuciones voluntarias. A este respecto, los Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos de América han expresado su disposición a seguir proporcionando las contribuciones financieras necesarias.

38. En los próximos cuatro meses, el componente de policía civil se iría dedicando gradualmente a la capacitación de tres unidades especializadas de la Policía Nacional Haitiana, a saber, la unidad antimotines, la fuerza de reacción rápida y la guardia de seguridad del Palacio, consideradas de particular importancia. Esas dependencias, una vez reforzadas, mejorarían considerablemente la eficacia de la fuerza, que se iría desarrollando también. La Misión y el PNUD seguirían asimismo preparando un programa de asistencia técnica, que se financiaría con cargo al fondo de contribuciones voluntarias establecido de conformidad con la resolución 975 (1995). El programa previsto tiene por objeto proporcionar a la Policía Nacional Haitiana capacidad de alto nivel en materia de ejecución de la ley durante los próximos tres años. A ese respecto, deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a los que han efectuado contribuciones al fondo. Deseo asimismo reiterar mi llamamiento a los Estados Miembros para que consideren la posibilidad de efectuar contribuciones al fondo y de hacer todo lo posible para apoyar el programa de asistencia técnica.

39. Habría que celebrar consultas con las autoridades de Haití respecto del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. El Acuerdo celebrado entre el Gobierno de Haití y las Naciones Unidas respecto de la UNMIH y la UNSMIH se podría aplicar a la nueva Misión, teniéndose en cuenta el mandato distinto de esta última. Las normas que rigen el uso de la fuerza aplicables en la UNMIH se definirían de conformidad con su mandato. De acuerdo con la práctica habitual, esas normas autorizarán el uso de la fuerza en el ejercicio del derecho de legítima defensa, incluida la resistencia a los intentos de obstaculizar por la fuerza el cumplimiento del mandato de la Misión, a la luz de la situación sobre el terreno determinada por mi Representante Especial en

consulta con el Comandante del componente militar de la Misión y en estrecha cooperación con el Presidente Préval y su Gobierno.

40. Si los miembros del Consejo de Seguridad aceptan mis recomendaciones, remitiré lo antes posible, en una adición al presente informe, una exposición de las consecuencias financieras de mis propuestas.

41. Si el Consejo de Seguridad autoriza el despliegue de la UNTMIH, la expiración del mandato de mantenimiento de la paz el 30 de noviembre de 1997 no acarrearía el fin de la intervención de las Naciones Unidas en Haití. De hecho, será importante que la comunidad internacional siga prestando asistencia a las actividades del Gobierno de Haití encaminadas a fortalecer las instituciones democráticas y que mantenga el apoyo decidido a la formación de una fuerza de policía profesional. Al menos en el mediano plazo, se necesitará una presencia complementaria a fin de proporcionar asesoramiento y apoyo activo en las esferas de la seguridad pública y la reforma del poder judicial, así como en la vigilancia de los derechos humanos. Además, deberá prestarse especial atención al problema cada vez mayor del tráfico de drogas en el país, para lo cual sería útil contar con las capacidades del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. En ese contexto, formularé otras recomendaciones sobre las modalidades de la asistencia internacional después del 30 de noviembre de 1997. El apoyo político de la comunidad internacional a esas actividades de las Naciones Unidas, que constituyen consolidación de la paz en el mejor sentido del término, es indispensable.

42. Al concluir este informe, desearía felicitar a los contingentes, a los oficiales de la policía civil y al personal civil internacional que han desempeñado sus funciones en circunstancias difíciles. Durante todo el mandato de la UNSMIH, mi Representante Especial, Sr. Enrique ter Horst, el Comandante de la Fuerza, General de Brigada Pierre Daigle, y el Comisionado de la Policía Civil, Coronel Robert Pigeyre, han dirigido en forma destacada la Misión.

ANEXO

Composición y dotación de los componentes militar y de policía civil de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití al 10 de julio de 1997

País	Componente militar			Policía civil
	Fuerzas operacionales	Dotación del Cuartel General	Dotaciones financiadas con cargo a contribuciones voluntarias	
Argelia				14
Benin				10
Canadá	422	34	300	62
Estados Unidos de América				47
Francia				44
India				3
Malí				38
Pakistán	25	19	500	
Togo				7
Total	447	53	800	225
Total general	500		800	225

